

DOCUMENTO _OTROS: 2024.JUNIO.19.MOCION_CLIMATIZAR _AULAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 26314, Fecha de entrada: 12/06/2024 9:29:00
OTROS DATOS Código para validación: E1KNN-JH18I-KC1LI Fecha de emisión: 12 de Junio de 2024 a las 10:57:22 Página 1 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4253573 E1KNN-JH18I-KC1LI 3F1BA75CDEB268F6E9B9C963543A91F0B526) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES; SERIALNUMBER=ES; CN=CONCEJAL EZ ARJONA, G=MIGUEL ANGEL, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/06/2024 9:28:57.



**Grupo de concejalas y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)

## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)

### MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON RELACIÓN A LA NECESIDAD INMEDIATA DE CLIMATIZAR Y DOTAR DE MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA A LAS AULAS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA DE TORREJÓN DE ARDOZ Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

#### MOCIÓN:

En los últimos años hemos sido testigos de un incremento significativo en la frecuencia y severidad de las olas de calor, afectando gravemente las condiciones de las aulas de los colegios de Educación Infantil y Primaria en nuestro municipio. Este fenómeno, especialmente crítico durante los meses de septiembre, mayo y junio, e incluso abril y octubre, pone en riesgo el bienestar y el rendimiento académico de nuestros alumnos. Las aulas de los centros educativos torrejoneros superan en estos meses los 30 grados en las últimas horas de la mañana durante muchos días, teniendo como consecuencia la disminución en el bienestar del alumnado y el profesorado y por tanto una bajada alarmante en el rendimiento académico.

La relación entre la climatización adecuada de las aulas y el rendimiento académico está bien documentada y estudiada. Un estudio realizado por la Harvard Kennedy School, por ejemplo, mostró que las temperaturas elevadas en el ambiente escolar pueden reducir el rendimiento cognitivo de los estudiantes hasta en un 20%, destacando la necesidad de mantener un ambiente térmicamente confortable para promover el aprendizaje y la concentración. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha subrayado que temperaturas superiores a los 30 grados Celsius pueden afectar la capacidad de aprendizaje de los niños, causando fatiga, deshidratación y una disminución en la concentración.

Además, la Agencia Española de Meteorología (AEMET) ha registrado un aumento significativo en la duración y la intensidad de las olas de calor en nuestra región, lo que agrava aún más este problema. Según datos de AEMET, en los últimos cinco años, las temperaturas en la Comunidad de Madrid han registrado picos históricos durante los meses más cálidos, lo cual coincide con el final del curso escolar. Este incremento de las temperaturas medias y extremas tiene un impacto directo más que contrastado en la salud y el rendimiento de nuestros estudiantes.



DOCUMENTO _OTROS: 2024.JUNIO.19.MOCION_CLIMATIZAR _AULAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 26314, Fecha de entrada: 12/06/2024 9:29:00
OTROS DATOS Código para validación: E1KNN-JH18I-KC1LI Fecha de emisión: 12 de Junio de 2024 a las 10:57:22 Página 2 de 3	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0253573 E1KNN-JH18I-KC1LI 3F1BA75CDEBC268F6E9B9836343A91F0B526) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=DCES-52116126Z, SN=GONZALEZ ARJO, OU=ANGEL MIGUEL GONZALEZ, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, C=ES) el 12/06/2024 9:28:57.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)

En este sentido, tanto el exalcalde Ignacio Vázquez como el actual alcalde Alejandro Navarro se comprometieron a mejorar las infraestructuras de nuestros colegios, incluyendo la climatización de las aulas. El septiembre pasado, el alcalde declaró en una entrevista que *“estamos cada vez más afectados por unas olas de calor [...] en las que ese final de curso se hace complicado, entonces el compromiso que tenemos y queremos llevar a cabo en todas las aulas de los colegios públicos de Torrejón de Ardoz es el conseguir que todas estas aulas se encuentren climatizadas”*. Sin embargo, más de medio año después de esta última declaración, y finalizando el curso escolar 2023/24, no se ha avanzado en la implementación de las medidas prometidas.

La falta de condiciones ambientales óptimas durante los meses de calor extremo afecta el bienestar de nuestros niños y niñas y también repercute negativamente en su rendimiento académico y su salud. La evidencia científica respalda que ambientes de aprendizaje confortables y adecuadamente climatizados son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes. Diversos estudios concluyeron con que los estudiantes que realizan pruebas en ambientes con aulas climatizadas obtienen resultados significativamente mejores que aquellos en ambientes sin climatizar. Además, la investigación ha demostrado que el confort térmico en las aulas reduce el absentismo escolar, mejora la actitud y la conducta de los estudiantes y disminuye los problemas de salud relacionados con el calor, como la deshidratación y el golpe de calor.

Otro aspecto para destacar es que nuestros centros educativos públicos tienen en la gran mayoría de casos muchos años, casi todos entre 35 y 50, durante estos años no se prestaba importancia a la eficiencia energética en la construcción de los edificios, cuestión que supone también un problema añadido para una correcta climatización de las aulas. Es llamativo, por otra parte, que los últimos edificios de educación infantil y primaria creados no han previsto este problema climatológico, por lo que se ha continuado cronificando este problema.

Una asignatura pendiente en nuestra ciudad es dotar de forma progresiva a todos los centros municipales de mayor eficiencia energética, y esto no se consigue solo cambiando luminarias o instalando paneles solares que incidan en un menor consumo de energía, cuestión que también es muy importante, va mucho más allá de estas cuestiones. Uno de los apartados más importantes es dotar a los edificios de aislamiento térmico mediante una rehabilitación energética, lo que supondría un ahorro energético del 50% de la energía consumida por los sistemas de climatización y calefacción.

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes

### ACUERDOS:

- Que se realice un proyecto de rehabilitación energética con el fin de dotar a todos los colegios públicos de infantil y primaria de Torrejón de un aislamiento térmico adecuado a los estándares actuales de eficiencia energética en el marco del Plan Nacional Integrado de





Grupo de concejales y concejales  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejón.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejón.com)

### Energía y Clima.

- Que se realice un estudio técnico inmediato para determinar las necesidades específicas de climatización en cada uno de los colegios públicos de Torrejón de Ardoz. Este estudio debe incluir un análisis detallado de las infraestructuras actuales, la identificación de los sistemas de climatización más adecuados y eficientes y una estimación detallada por cada centro del coste económico y del tiempo necesario para su implementación.
- Que se establezca un cronograma claro y factible para la instalación de estos sistemas, priorizando aquellos centros con mayor urgencia. El cronograma debe ser transparente y estar disponible para la comunidad educativa, garantizando que las acciones prometidas se lleven a cabo en el menor tiempo posible.
- Que se informe a la comunidad educativa y a este Pleno sobre el comienzo, desarrollo y avance de las instalaciones y cualquier ajuste con el plan inicial. Esta comunicación debe ser regular y detallada, proporcionando actualizaciones sobre el progreso del proyecto y abordando cualquier desafío o retraso que pueda surgir
- Que se comience con el proyecto de climatización en las aulas de forma inmediata, tratando que este pueda estar disponible para el curso 2024/25

Torrejón de Ardoz, 11 de junio de 2024.

Fdo: **Javier Castillo Soria**.

Portavoz Grupo Municipal Socialista.